



Asamblea Moronera Alternativa

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA**

Isidoro Ignacio Albarreal Núñez, portavoz del grupo municipal AMA-Morón, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su discusión y aprobación en el Pleno Municipal del 16 de junio de 2016, la siguiente **MOCIÓN**:

**PROPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DEL CASTILLO
DE MORÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Se ha cumplido un año desde que el proyecto del centro de artes escénicas Castillo de las Artes anunciara su retirada debido a los repetidos incumplimientos del equipo de gobierno de este Ayuntamiento en relación a ese proyecto. Incumplimientos asociados a la falta de voluntad política dado que la inversión económica que se requería para la continuidad del proyecto era insignificante.

Desde entonces, el Castillo de Morón ha regresado penosamente a su estado de abandono en el que permanece desde hace demasiados años, con la excepción reciente del tiempo que resistió el Castillo de las Artes.

También ha abandonado este equipo de gobierno los intentos por conseguir una aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del entorno del Castillo, que debe ser el instrumento urbanístico que permita realizar actuaciones de recuperación del entorno y del propio monumento.

También está abandonado el monumento y su entorno por parte la Oficina de Turismo que incomprensiblemente mantiene un horario de apertura muy lejos de las necesidades reales asociadas al turismo que puede visitar nuestra ciudad en fiestas y fines de semanas.

Es lamentable comprobar como durante las últimas fiestas de Navidad, Carnavales o Semana Santa, los turistas y visitantes que han venido a Morón en días festivos, se han encontrado con la Oficina de Turismo cerrada, y por tanto, sin posibilidades de buscar información para visitar nuestro Castillo ni otros monumentos o lugares de interés



Asamblea Moronera Alternativa

turístico de Morón. Ni siquiera han tenido posibilidad de obtener en esos días información de primera mano sobre las propias fiestas que se estaban celebrando en Morón.

Hoy por hoy no existe ninguna estrategia conocida de recuperación del entorno del Castillo, ni desde el punto de vista del patrimonio histórico, ni desde el visto turístico, ni desde el punto de vista urbanístico que permita al menos un uso ciudadano de este lugar emblemático.

Es evidente que para diseñar y ejecutar cualquiera de esas estrategias es imprescindible buscar vías de financiación externas, dada la imposibilidad de este Ayuntamiento para disponer de vías de financiación propia.

Desde que en noviembre de 2015 se publicó la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, este grupo municipal de AMA-Morón ha estado trabajando en la búsqueda de posibles fuentes de financiación para la recuperación del entorno del Castillo. Más aun cuando el referido programa operativo incorpora entre sus Prioridades de Inversión las orientadas a generar dinámicas positivas a favor de la protección, mejora y conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Y en ese sentido la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) del Área Urbana Funcional (AUF) del entorno de Morón de la Frontera, presentada por la Diputación de Sevilla para esa convocatoria, parece ser sin duda un marco adecuado para obtener esas fuentes de financiación.

De hecho, en el documento ejecutivo para el AUF de Morón, se plantean actuaciones de revitalización del territorio, estableciéndose una serie de retos y objetivos estratégicos. Para lo que ahora nos ocupa debemos centrarnos en el Reto 2 que tiene Nivel 1 de Prioridad para sus actuaciones, y que es:

Reto 2. Recuperación y revitalización del entorno natural y cultural como palanca económica y de refuerzo de identidad para las personas residentes.

Y en particular en las siguientes actuaciones:

OE.1.C.; Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural del área urbana, en particular las de interés turístico;



Asamblea Moronera Alternativa

- *Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.*
- *Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al turismo.*
- *Señalización turística.*
- *Infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala.*

Por otro lado, estas posibles actuaciones enfocadas para la recuperación del entorno del Castillo también cumplen los requisitos necesarios para poder ser subvencionadas por el Ministerio de Fomento a través del programa denominado "1,5% Cultural", medida aprobada con fecha 15 de octubre de 2013 mediante el VI Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico español y cuyas bases reguladoras se publicaron mediante la Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre (BOE de 22/10/2014) y la [Resolución de 24 de noviembre de 2014](#), de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se convoca la presentación de solicitudes mediante concurrencia competitiva al Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento.

El Castillo de Morón puede acogerse a este tipo de subvenciones del 1,5% Cultural porque es Bien de Interés Cultural (BOE de 29/06/1985) de titularidad municipal.

Igualmente hemos tenido conocimiento de la existencia del expediente 1070431HP41SE de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura sobre Proyecto de Ejecución de la Restauración y Puesta en Valor del Castillo de Morón FASE 1, aprobado desde el año 2009, y que nunca se ha ejecutado, ni se incluyó en las actuaciones a ejecutar en el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA).

Es por ello que este grupo municipal propone que el Ayuntamiento Pleno tome los siguientes:

ACUERDOS:

1. Que este Ayuntamiento manifieste a la Diputación de Sevilla su interés en que se concreten actuaciones en el entorno del Castillo de Morón dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) del Área Urbana Funcional (AUF) del entorno de Morón de la Frontera, financiadas con fondos FEDER.
2. Que este Ayuntamiento, junto con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, estudie la posibilidad de presentar propuesta de subvención para la próxima convocatoria del Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento con objeto de actuar sobre el Bien de Interés Cultural del Castillo de Morón.



Asamblea Moronera Alternativa

3. Que para cualquiera de las actuaciones anteriores se pueda partir del Proyecto de Ejecución de la Restauración y Puesta en Valor del Castillo de Morón FASE 1, aprobado en el año 2009 por la Consejería de Cultura.
4. Que este Ayuntamiento impulse, a través de la Delegación de Urbanismo, las actuaciones necesarias ante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para solventar las cuestiones pendientes que permitan la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del entorno del Castillo.
5. Que mientras no se realicen actuaciones de mejora en el Castillo y su entorno, este Ayuntamiento proceda a vallar, señalizar y advertir del peligro que implican algunas zonas del recinto para quienes accedan al mismo.
6. Remitir los presentes al Presidente de la Diputación de Sevilla y a la Consejera de Cultura.

En Morón de la Frontera, a 13 de junio de 2016

Fdo.: Isidoro Ignacio Albarreal Núñez